



Ministerio de Relaciones Exteriores

Resolución N° 590.-

POR LA CUAL SE DESIGNAN A FUNCIONARIOS COMO JEFES DE DEPARTAMENTO EN LA DIRECCIÓN DE TRATADOS DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Asunción, 31 de julio de 2025

VISTO: El Memorándum VMAAT/SG/N° 378/2025 del 24 de julio de 2025, que cuenta con el parecer favorable del Viceministro de Administración y Asuntos Técnicos, por medio del cual se eleva a consideración la designación de funcionarios como Jefes de Departamento en la Dirección de Tratados, dependiente del Viceministerio de Relaciones Exteriores; y

CONSIDERANDO:

Que el artículo 8° de la Ley N° 1635/2000, establece que el Ministro de Relaciones Exteriores es la autoridad superior jerárquica y administrativa del Ministerio de Relaciones Exteriores.

Que, por Resolución N° 1361 del 7 de diciembre de 2006, se reestructura la organización interna de la Dirección de Tratados, y se crean las Jefaturas de Departamento de Tratados Multilaterales y de Tratados Bilaterales II (Europa, Asia, África y Oceanía).

Que, mediante el Memorándum VMRE/DT/M/N° 180/2025 del 8 de julio de 2025, el Viceministro de Relaciones Exteriores confirma en el cargo a los funcionarios para ocupar las jefaturas de Tratados Multilaterales y Tratados Bilaterales II en la Dirección de Tratados.

Que una buena distribución de los funcionarios que prestan servicios en las diversas dependencias del Ministerio de Relaciones Exteriores favorecerá al mejor cumplimiento de los fines propuestos.

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales,

EL MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES

RESUELVE:

- Art. 1°** Designar a la Directora de Asuntos Administrativos y Técnico **Wanda Sara Emilia Rolón de Mendoza**, con cédula de identidad civil número 1.996.960, como Jefa del Departamento de Tratados Multilaterales, dependiente de la Dirección de Tratados del Ministerio de Relaciones Exteriores.
- Art. 2°** Designar al Primer Oficial de Asuntos Administrativos y Técnico **Mario Ariel Amarilla Brítez**, con cédula de identidad civil número 3.429.306, como Jefe del Departamento de Tratados Bilaterales II (Europa, Asia, África y Oceanía), dependiente de la Dirección de Tratados del Ministerio de Relaciones Exteriores.
- Art. 3°** Comunicar a quienes corresponda y archivar.


Embajador Rubén Ramírez Lezcano
Ministro

N° _____